



BANDO

Dña. Francisca Alamillo Haro, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrecampo

Hace saber:

Que se abre el plazo para presentar solicitudes para un puesto de **Dinamizador Infantil y Juvenil para Recreativos-Ludoteca**.

Nº de contratos: 1

Duración: 8 horas semanales. (viernes y sábado en horario de tarde)

Fechas: Del 28 de febrero al 30 de junio (ambos inclusive)

REQUISITOS:

Se requiere tener formación académica que capacite para dinamizar grupos y atender a colectivos de diferentes edades, estar inscrito como demandante de empleo con la ocupación de animador sociocultural o monitor de ocio educativo y tiempo libre, y no haber cotizado más de 3 meses a la largo de su vida laboral.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud o instancia.
- Copia demanda de empleo
- Vida laboral actualizada
- Curriculum actualizado del SAE donde se especifique la categoría profesional.
- Certificado de Delitos Sexuales

Toda la documentación puede generarse en el Centro Guadalinfo.

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUD HASTA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2020

La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro

Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

204F 2707 EEFB C5B8 6E99



(20)4F2707EEFBC5B86E99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 17/2/2020